

VIERNES, 1 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 190

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2010-14358 *Resolución de 22 de septiembre de 2010, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden EDU 32/2010, de 14 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la realización, por parte de las entidades privadas sin fines de lucro, de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, apartado tercero de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la resolución de la Excelentísima Sra. Consejera de Educación de 21 de septiembre de 2010 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas a continuación, y gestionadas a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 63.300 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 2010.09.05.324A.485 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2010 la cantidad de 25.320 euros, y con cargo a la aplicación presupuestaria 09.05.324A.485 o la que corresponda de los presupuestos del año 2011 la cantidad de 37.980 euros, a favor de los beneficiarios que a continuación se indican:

CÓDIGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2010AEP10001	ASOCIACIÓN GRUPO ACCIÓN LOCAL COMARCA ASON AGÜERA	UDALLA-AMPUERO	ATENDER NECESIDADES FORMACIÓN POBLACIÓN ADULTA EN EL MEDIO RURAL	5.300,00
2010AEP10002	CENTRO SOCIAL BELLAVISTA	SANTANDER	AULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE	5.300,00
2010AEP10003	ASOCIACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA SOCIAL	REOCÍN DE LOS MOLINOS	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA "AUXILIAR DE GERONTOLOGÍA"	5.300,00
2010AEP10004	CONGREGACIÓN DE RR. DE MARÍA INMACULADA	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	5.000,00
2010AEP10005	ASOCIACIÓN AMICA	TORRELAVEGA	FORMACIÓN BÁSICA	5.300,00
2010AEP10006	ASOCIACIÓN CULTURAL DE DESARROLLO COMUNITARIO	SANTANDER	FORMACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS ADULTAS	5.300,00
2010AEP10007	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	MADRID	EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS-EDUCACIÓN INTERCULTURAL	5.300,00
2010AEP10008	ASOCIACIÓN CANTABRIA ACOGE	SANTANDER	INICIACIÓN URGENTE AL ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	5.300,00
2010AEP10009	FUNDACIÓN OBRA SAN MARTÍN	SANTANDER	ALFABETIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL COMO VÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	5.300,00
2010AEP10010	FUNDACIÓN CENTRO DE SOLIDARIDAD DE CANTABRIA	SANTANDER	EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PERTENECIENTES A CLASES Y GRUPOS SOCIALMENTE DESFAVORECIDOS QUE NECESITAN URGENTE FORMACIÓN	5.300,00
2010AEP10011	CÁRITAS DIOCESANA DE SANTANDER	SANTANDER	CENTRO DE LA MUJER LA ANJANA	5.300,00
2010AEP10012	ASOCIACIÓN AGENCIA DESARROLLO COMARCAL PISUEÑA PAS Y MIERA	VILLACARRIEDO	DE VUELTA A LA ESCUELA	5.300,00

Santander, 22 de septiembre de 2010.

El secretario general de Educación,
Ricardo Rasilla Pacheco.

2010/14358

CVE-2010-14358